



Universidad Autónoma del Estado de México

Segundo Informe Cuatrimestral

(mayo - agosto 2023)

Órgano Interno de Control



Universidad Autónoma del Estado de México

Índice

	pág.
Siglas y Acrónimos	3
Marco normativo	4
Ámbito de acción	5
Introducción	6
Dirección de Investigación	8
Dirección de Substanciación y Proyección de Resoluciones	18
Dirección de Auditoría “A”	22
Dirección de Auditoría “B”	24
Secretaría Técnica	26
Conclusiones	27
Fuentes de Información	29
A n e x o s	



Universidad Autónoma del Estado de México

Siglas y Acrónimos

DSP y DI	Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses.
INFOEM	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.
Ipomex	Información Pública de Oficio Mexiquense.
IPRA	Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.
LGRA	Ley General de Responsabilidades Administrativas.
LRAEMyM	Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios.
LTAIPEMyM	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.
LUAEMéx	Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México.
OIC	Órgano Interno de Control.
POA	Programa Operativo Anual.
PRA	Procedimiento de Responsabilidad Administrativa
RIOICUAEMéx	Reglamento Interno del Órgano Interno de Control en la Universidad Autónoma del Estado de México.
SAIMEX	Sistema de Acceso a la Información Mexiquense.
SCG	Sistema de Gestión de la Calidad.
SICOINS	Sistema de Información de Correspondencia Institucional.
SUA	Sistema Universitario Anticorrupción.
UAEMéx	Universidad Autónoma del Estado de México.
UTIC	Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicaciones



Universidad Autónoma del Estado de México

Marco normativo

El ámbito de competencia del OIC en la UAEMéx se encuentra establecido en los artículos 108 párrafos primero, tercero y cuarto; 109 fracción tercera y 113 último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 130 y 130 *bis*, 61 fracción LIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México; la LGRA; la LRAEMyM; el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; la LUAEMéx; la LTAIPEMyM, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; así como la normativa y reglamentación universitaria vigente.



Universidad Autónoma del Estado de México

Ámbito de acción

Entre las atribuciones asignadas a este OIC, podemos enumerar las siguientes:

En el primer eje de acción, de carácter jurídico, instruir procedimientos administrativos disciplinarios sobre responsabilidades administrativas, por incumplir con las funciones asignadas, no observar buena conducta o tener trato irrespetuoso, por cohecho, peculado, desvío y uso indebido de recursos públicos, utilización indebida de información, abuso de funciones, cometer o tolerar conductas de hostigamiento y acoso sexual, actuar bajo conflicto de intereses, tráfico de influencias, encubrimiento, desacato, obstrucción de la justicia, colusión; es decir, los actos previstos en los artículos 50, 52 y 68 de la LRAEMyM.

Un segundo eje, también de carácter jurídico, consiste en que este OIC vigila que los servidores públicos universitarios cumplan con la obligación de presentar su declaración de situación patrimonial y declaración de intereses, y en caso la fiscal, en los plazos inicial, de modificación, y conclusión del encargo. También se hace la evolución patrimonial a una muestra del total de servidores públicos obligados.

El tercer eje, constituido por los **aspectos técnicos** como son: seguimiento, control, evaluación, auditoría y verificación de los recursos y bienes universitarios. Aquí se revisa que las operaciones presupuestales se hagan con apego a las disposiciones legales y administrativas aplicables, con el fin de asegurar su eficiencia, tanto en la administración central como en los distintos espacios académicos.

Asimismo, se participa para verificar el cumplimiento legal de los procedimientos y procesos de licitación y contratación de bienes y servicios, en los Comités de Obra y Adquisiciones; se verifica la existencia, integración y actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles, se asiste a las entregas-recepción; entre otras actividades.



Universidad Autónoma del Estado de México

Introducción

En este segundo cuatrimestre 2023, se ha continuado con las labores normales del órgano, por ejemplo: dar seguimiento a las denuncias presentadas ante la Fiscalía Anticorrupción del estado; recibimos un amparo resuelto por unanimidad de votos por parte del Primer Tribunal Colegiado del Segundo Circuito en materia administrativa, en el que determina que todos los que laboramos en la UAEMéx somos servidores públicos; asimismo, aquí informamos sobre el asunto que desprestigió tanto a esta institución y que involucró a 8 instituciones de educación superior, asunto mejor conocido como “estafa maestra” en el que participaron IMSS, ISSSTE, SEDESOL, SEP y 7 dependencias más del gobierno federal de aquel tiempo, en el periodo 2014-2016 en que la ASF notificó a la Contraloría de la UAEMéx sobre 46 procedimientos y no se hizo absolutamente nada, incluso la Universidad interpuso un amparo que retrasó la aplicación de la Ley de Responsabilidades, lo que conllevó a que prescribiera la responsabilidad de esos funcionarios.

En el periodo que se informa se recibieron 46 denuncias, se elaboraron 60 IPRAS y se archivaron 40 expedientes. En lo referente a la Declaración Patrimonial y de Intereses por modificación de mayo, la presentaron 7,220 sólo faltaron 32, llegando al cumplimiento del 99.56% el más alto de todos los entes públicos del Estado. Se concluyó la revisión de los 187 expedientes de la muestra por evolución patrimonial, de los 106 que resultaron con inconsistencias, se presentaron a aclarar 105 y sólo uno fue turnado a investigación por negarse tácitamente a proporcionar información.

En el área de Substanciación, se proyectaron 29 sentencias, 5 por violar la normativa y/o omitir respuesta y 24 relacionadas con la omisión de presentar la Declaración Patrimonial y de Intereses, asimismo se iniciaron 60 procedimientos de Responsabilidad Administrativa no grave, también se sustanciaron 2 sentencias interlocutorias por recursos de revocación y 2 acuerdos de improcedencia de IPRA.

Se programaron 3 auditorías al sector central, mismas que se están realizando, asimismo, se le da seguimiento a actividades de fiscalización 3 con el OSFEM y 2 con la ASF, también se ha cumplido con los requerimientos de la Dirección de Investigación a la cual también se le pusieron a disposición 2 informes de irregularidades para que se determine lo que en derecho proceda.



Universidad Autónoma del Estado de México

En lo que corresponde a los espacios académicos, se iniciaron 4 auditorías administrativas y financieras, de igual manera se cerró 1 más; se hicieron 3 verificaciones y 2 inspecciones administrativas; se asistió a 55 reuniones y/o eventos del Comité de Adquisiciones o al de obra universitaria.

Se atendió normalmente en materia administrativa y tecnológica al personal del órgano, así como las cuestiones referentes a la transparencia; se atendieron 14 solicitudes de información de las cuales 2 fueron recurridas.

La información que se presenta tiene similar orden en su presentación a efecto de que puedan hacerse las comparaciones y seguimiento que al interesado le fueren convenientes.



Universidad Autónoma del Estado de México

I. Dirección de Investigación

Autoridad encargada de autorizar el inicio y desarrollo de la Investigación de Presunta Responsabilidad Administrativa, desde la recepción de la denuncia, hasta la remisión del IPRA, o en su caso la emisión del acuerdo de archivo por falta de elementos. Asimismo, supervisa, recibe, registra, verifica y hace el seguimiento y resguardo de las DSP y DI.

Departamento de Investigación

Se encarga del desahogo del procedimiento de investigación por faltas administrativas respecto de los Servidores Públicos Universitarios y de particulares vinculados con las mismas en términos de los artículos 39, 40 y 41 la UAEMéx; 1, 2 fracción IV, 3 fracciones I y XXII, 9 fracción VIII, 10 párrafo primero, 94, 95 y 98 de la LRAEMyM

Atento a ello se presenta el siguiente desglose de información:

1. Expedientes de Investigación por Presunta Responsabilidad Administrativa

Expedientes	Denuncias Recibidas	Radicados	Acumulado de expedientes
2023	46	46	101

Expedientes con determinación		
Expedientes	IPRA	Expedientes con Acuerdo de Archivo
2023	60 ¹	40

¹ Si bien los expedientes en el rubro "Denuncias Recibidas" son **46** y con el rubro "Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa" que registra **60** expedientes y "Expedientes con Acuerdo de Archivo", se precisa que los mismos son registrados en 2023 pero corresponden a investigaciones de 2021, 2022 y 2023 dado que se generaron los informes durante este cuatrimestre.



Universidad Autónoma del Estado de México

2. Expedientes por Clasificación y Tipo de Falta Administrativa

Presunta Falta Administrativa	Número de Expedientes
No observar buena conducta y respeto a terceros	1
No observar buena conducta y respeto con servidores públicos	3
Omisión en la presentación de declaraciones	28
Violación a la normativa	10
Por determinar	3
Subtotal =	45

Expedientes por Presunta Falta Administrativa Grave	
Presunta Falta Administrativa	Número de Expedientes
Cohecho	1
Subtotal =	1

3. Estafa Maestra UAEMéx

Suceso que dañó el prestigio de la UAEMéx, 186 compañías recibieron \$7,670,000,000.00 (Siete mil seiscientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.) del Gobierno Federal por contratos que violan la Ley General de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, reportados en las Cuentas Públicas 2013, 2014 y 2015; y \$3,433,000,000.00 (Tres mil cuatrocientos treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.) desaparecieron a través de empresas fantasma.

Participaron 11 dependencias del entonces Gobierno Federal y fueron involucradas 8 Universidades del país, entre ellas la UAEMéx - FONDICT.²

En el periodo que comprende del año 2014 a 2016, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) notificó a la UAEMéx a través de la entonces Contraloría Universitaria los 46

² Véase la estafa maestra graduados en desaparecer dinero público, consultado el 28 de agosto de 2023, recuperado de: <https://contralacorruptcion.mx/web/estafamaestra/index.html>



Universidad Autónoma del Estado de México

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria (PRAS), relacionados con "la estafa maestra".

Fungía como Rector: Jorge Olvera García, Periodo: del 14 de mayo de 2013 a 14 de mayo de 2017.

Contralor: Ignacio Gutiérrez Padilla, Periodo: Del 14 de mayo de 2013 a 31 de mayo de 2019.

Durante este lapso de tiempo, prescribieron los 46 Procedimientos de PRAS relacionados con "la estafa maestra".

Desde 2014 a 2020 deliberadamente no se realizaron actuaciones por parte de la entonces Contraloría Universitaria; al entrar el OIC a la UAEMéx los 46 PRAS carecían de integración de expedientes, acuerdos, notificaciones, folios y sellos.

Fungía como Rector: Alfredo Barrera Baca, Periodo: Del 14 de mayo de 2017 al 14 de mayo de 2021.

Contralor: Ignacio Gutiérrez Padilla, Periodo: Del 14 de mayo de 2013 al 31 de mayo de 2019.

Encargado del Despacho de la Contraloría: Jorge Rogelio Zenteno Domínguez, Periodo: Del 31 de mayo de 2019 al 30 de septiembre de 2020.

Durante este lapso de tiempo, hubo omisión en el trámite de los 46 PRAS relacionados con "la estafa maestra", así como de hacerles procedimiento administrativo a quienes dejaron de cumplir con su responsabilidad, el propio rector de ese entonces interpuso un amparo para no considerar al personal de la UAEMéx como servidor público.

Hasta el 18 de noviembre de 2021 la Dirección de Auditoría "A" del OIC en la UAEMéx, después de haber hecho una amplia búsqueda en el desordenado archivo que recibimos remitió a la Dirección de Investigación, los Expedientes Técnicos de PRAS, relativos a las Cuentas Públicas 2012 a 2016, con el análisis de la posible prescripción de las constancias se advierte que no existió ningún registro o integración de los 46 expedientes relacionados con "la estafa maestra", por parte de la entonces Contraloría Universitaria, quienes en concreto no hicieron nada.

El OIC en la UAEMéx emitió, el 23 de noviembre de 2021: Acuerdos de Radicación de los 46 expedientes relacionados con "la estafa maestra".

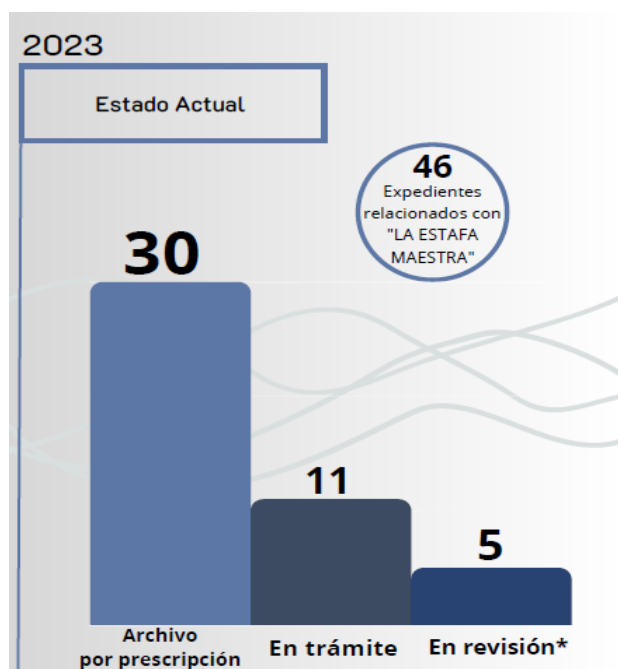
- En agosto de 2023 se hicieron 30 Determinaciones de Archivo por Prescripción.



Universidad Autónoma del Estado de México

Actualmente se tienen 46 expedientes de PRA remitidos por la ASF de las cuentas públicas 2012, 2013, 2014 y 2015, relacionados con “la estafa maestra”, tal como se ilustra en la gráfica siguiente:

Expedientes de “la estafa maestra”



*En revisión: Los proyectos de determinación se encuentran realizados y en análisis para su final aprobación.

Expedientes estafa maestra	Determinaciones de archivo por prescripción	Pendientes por determinar	Proyectos elaborados en revisión
46	30	11	5



Universidad Autónoma del Estado de México

Irregularidad	Expediente	Número
IMSS, ISSTE, SEDESOL, SEP contrataron UAEM no contaba con capacidad técnica y de recursos humanos para la ejecución de trabajos	-269/2021 -301/2021 -276/2021 -275/2021 -295/2021 -285/2021	6
Subcontratación CONACULTA SEMARNAT-SEP Mayor a 49%	-270/2021 -292/2021 -284/2021 -303/2021 -302/2021 -287/2021 -277/2021 -291/2021 -290/2021 -289/2021 -279/2021	11
No observar procedimientos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento SAGARPA y SEMARNAT	-271/2021 -273/2021 -278/2021 -296/2021 -312/2021	5
Incremento al monto por suministros no contemplados en contratos FONATUR	-274/2021	1
Contratación de Servicios que se pagaron, pero no se efectuaron SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y REGISTRO AGRARIO NACIONAL	-297/2021 -305/2021 -306/2021	3
Realizaron practicas inapropiadas en el proceso de subcontratación de empresas adjudicadas para proporcionar servicios	-288/2021 -298/2021 -300/2021 -286/2021	4
Total =		30

Departamento de Control y Evolución de Declaraciones

Se encarga de la recepción, registro, verificación, seguimiento y resguardo de las DSP y DI en términos de los artículos 39, 40 y 41 la LUAEMéx; 1, 2 fracción VI, 3 fracciones VIII y XXII, 9 fracción VIII, 27, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39 y 46 de la Ley de LRAEMyM.

Conforme a ello se presenta la siguiente información:

12 de 35



Universidad Autónoma del Estado de México

1. Sistema Universitario Anticorrupción

Durante los meses de mayo, junio, julio y agosto.

Se presentaron 7507 Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses (DSP y DI) en las modalidades Inicial, Modificación y Conclusión las cuales fueron recibidas, registradas y resguardadas en el SUA:

Inicial			
Mes	Oportuno	Omiso	Total
Mayo	51	4	55
Junio	42	1	43
Julio	22	0	22
Agosto	34	0	34
Total =	149	5	154

Fuente: UTIC del OIC/UAEMéx

Conclusión			
Mes	Oportuno	Omiso	Total
Mayo	30	6	36
Junio	25	1	26
Julio	20	0	20
Agosto	25	4	29
Total =	100	11	111

Fuente: UTIC del OIC/UAEMéx



Universidad Autónoma del Estado de México

T o t a l			
Mes	Oportuno	Omiso	Total
Mayo	7,301	11	7,312
Junio	67	13	80
Julio	42	1	43
Agosto	59	13	72
T o t a l =	7,469	38	7,507

Fuente: UTIC del OIC/UAEMéx

Se turnaron 19 registros de servidores públicos universitarios al Departamento de Investigación por omisión al no realizar sus Declaraciones dentro del periodo correspondiente.

2. Actividades realizadas en mayo para la presentación de las DSP y DI por Modificación 2022.

- Integración del padrón de servidores públicos obligados a presentar DSP y DI por modificación 2022, con un total de 7,252.
- Inserción de leyendas en los recibos de pago de los servidores públicos universitarios en la 1ª quincena de mayo.
- Difusión de *banner* en redes sociales oficiales de la Universidad, así como de video tutorial a partir del 1 de mayo de 2023.
- Préstamo e instalación de 20 equipos de cómputo para asesorías presenciales en el *penthouse* del edificio administrativo, asistiendo un total de 279 servidores públicos universitarios al 31 de mayo.
- Se emitió la circular No. 007, para la difusión de la presentación de las DSP y DI a partir del 01 de mayo, la cual fue reenviada los días jueves de mayo por correo masivo a los servidores públicos universitarios.
- Se realizaron entre el 3 y 4 de mayo, 3 sesiones informativas a los servidores públicos universitarios de espacios académicos y sindicatos, mediante



Universidad Autónoma del Estado de México

plataforma *teams*, con un total de 256 asistentes. Cabe destacar que hubo 6 sesiones previas entre el 26 y el 28 de abril.

- g) Se enviaron oficios para notificar a los titulares sobre la obligación de presentar las DSP y DI del personal adscrito a sus Dependencias y Espacios Académicos.
- h) Se elaboraron y entregaron 4,839 oficios personalizados a Espacios Académicos y Dependencias de Administración Central a los servidores públicos universitarios que aún no presentaban la declaración.
- i) Al 31 de mayo se realizaron asesorías:
 - 900 vía telefónica.
 - 378 por *WhatsApp*
 - 211 por correo electrónico, y
 - 151 personalizadas en las oficinas del OIC.

3. Recepción, registro y resguardo de las DSP y DI en modalidad modificación de los servidores públicos universitarios en mayo del año en curso.

DSP y DI	Cantidad
Presentadas en el plazo establecido (cumplidos)	7,220
No Presentadas (Omisos)	32*
T o t a l =	7,252

Cumplieron en el plazo establecido el 99.56 %

(*) 28 hombres y 4 mujeres.

4. Evolución Patrimonial

Se concluyó el análisis de 187 expedientes de servidores públicos universitarios, de acuerdo a la metodología publicada el 17 de noviembre de 2022, en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” del Estado de México, con una muestra del 2.6% del padrón de 7,202 servidores en el SUA:



Universidad Autónoma del Estado de México

a) Expedientes analizados:

Áreas sujetas a evolución patrimonial	Servidores públicos universitarios	Expedientes con inconsistencias	Expedientes sin inconsistencias
Dependencias de Administración Central	93	47	46
Espacios Académicos	94	59	35*
Total =	187	106	81

*En un caso de evolución patrimonial sin inconsistencias, ya no se dio seguimiento al oficio de notificación por defunción de la servidora pública universitaria.

a) Expedientes concluidos:

Áreas sujetas a evolución patrimonial	Expedientes concluidos	Expedientes turnados a Investigación
Dependencias de Administración Central	93	*1
Espacios Académicos	94	
Total =	187	1

Nota: *1 Evolución patrimonial fue turnada a la Dirección de Investigación por negativa tácita a remitir información relacionada con presuntas inconsistencias en sus Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses.

5. El OIC proporcionó asesorías y seguimiento en la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos universitarios, a través de las siguientes modalidades.

Modalidad
Asesorías telefónicas
Whats app
Correo institucional
Asesoría presencial*

* Préstamo de equipo de cómputo y asesoría en el OIC del Edificio Administrativo de la UAEM.

a) Aclaraciones de servidores públicos universitarios sobre omisiones en la información presentada DSP y DI.



Universidad Autónoma del Estado de México

Omisiones en	Aclaraciones	Respuestas a aclaraciones
DSP y DI	77	77
Constancia de Declaración fiscal	5	5
T o t a l =	82	82

Nota: Estadística obtenida del Departamento de Control y Evolución de Declaraciones.

b) Seguimiento de mecanismos preventivos de difusión y cumplimiento en la realización de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

- Se proporciona díptico para informar la obligación de presentar las DSP y DI en colaboración con la Dirección de Recursos Humanos a los servidores públicos universitarios que causan movimiento de alta o baja de la UAEMèx.
- Se emite y entrega oficio de notificación a los servidores públicos universitarios con próximo vencimiento en el plazo de presentación de las DSP y DI (modalidad inicial).
- Emisión y envío de oficio vía correo electrónico a los servidores públicos universitarios obligados a realizar DSP y DI (modalidad conclusión).
- Se da seguimiento y asesoría vía telefónica a los servidores públicos universitarios con próximo vencimiento en el plazo de presentación de las DSP y DI (modalidad inicial y conclusión).



Universidad Autónoma del Estado de México

II. Dirección de Substanciación y Proyección de Resoluciones

1.- Posterior a la declaratoria de cierre de la instrucción de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por Falta Administrativa No Grave se proyectaron 29 Sentencias (21 abstenciones de sanción administrativa por una sola vez y 8 amonestaciones) para consideración y firma del Titular del OIC en su carácter de Autoridad Resolutora (el universo de las 29 sentencias se integra por: 2 por violación normativa; 3 por omisión de respuesta a escrito de petición y 24 relacionadas con la omisión de presentar vía electrónica la DSP y DI inicial), de los expedientes que se indican a continuación:

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa		
Expediente		Fecha de la Sentencia
1	OIC/DSyPR/PRA/024/2022*	06 de junio de 2023
2	OIC/DSyPR/PRA/027/2022** #	29 de mayo de 2023
3	OIC/DSyPR/PRA/028/2022*	17 de mayo de 2023
4	OIC/DSyPR/PRA/001/2023*	25 de mayo de 2023
5	OIC/DSyPR/PRA/002/2023** %	06 de junio de 2023
6	OIC/DSyPR/PRA/003/2023*	20 de junio de 2023
7	OIC/DSyPR/PRA/004/2023*	07 de junio de 2023
8	OIC/DSyPR/PRA/005/2023*	07 de junio de 2023
9	OIC/DSyPR/PRA/007/2023*	06 de junio de 2023
10	OIC/DSyPR/PRA/008/2023*	06 de junio de 2023
11	OIC/DSyPR/PRA/009/2023** #	05 de julio de 2023
12	OIC/DSyPR/PRA/010/2023*	13 de junio de 2023
13	OIC/DSyPR/PRA/011/2023*	08 de junio de 2023
14	OIC/DSyPR/PRA/012/2023*	06 de julio de 2023
15	OIC/DSyPR/PRA/013/2023*	13 de julio de 2023
16	OIC/DSyPR/PRA/014/2023** %	12 de junio de 2023
17	OIC/DSyPR/PRA/015/2023*	12 de junio de 2023
18	OIC/DSyPR/PRA/016/2023*	12 de junio de 2023
19	OIC/DSyPR/PRA/017/2023*	08 de junio de 2023
20	OIC/DSyPR/PRA/018/2023** #	03 de agosto de 2023
21	OIC/DSyPR/PRA/019/2023** #	10 de julio de 2023
22	OIC/DSyPR/PRA/020/2023** #	15 de agosto de 2023
23	OIC/DSyPR/PRA/025/2023*	10 de julio de 2023

18 de 35



Universidad Autónoma del Estado de México

24	OIC/DSyPR/PRA/026/2023*	11 de julio de 2023
25	OIC/DSyPR/PRA/027/2023*	11 de agosto de 2023
26	OIC/DSyPR/PRA/029/2023** %	25 de agosto de 2023
27	OIC/DSyPR/PRA/030/2023*	07 de agosto de 2023
28	OIC/DSyPR/PRA/032/2023*	18 de agosto de 2023
29	OIC/DSyPR/PRA/036/2023*	25 de agosto de 2023

* Abstención de sanción administrativa por una sola vez.

** # Amonestación por violación normativa.

** % Amonestación por omisión de presentar en tiempo la declaración de situación patrimonial.

2.- Se substanciaron y se dictaron 2 Sentencias Interlocutorias de los recursos de revocación interpuestos dentro de los expedientes de los PRA que se indican a continuación:

Recursos de Revocación			
No.	Expediente de Origen	Expediente del Recurso	Fecha de Sentencia Interlocutoria
1	OIC/DSyPR/PRA/021/2022	OIC/RREV/001/2023	02 de junio de 2023
2	OIC/DSyPR/PRA/027/2022	OIC/RREV/002/2023 OIC/RREV/003/2023*	23 de agosto de 2023

*Expediente acumulado al OIC/RREV/002/2023

3.- Se dictaron 2 Acuerdos de Improcedencia de IPRA, relacionados con la presunta Falta Administrativa No Grave (omisión de presentar vía electrónica la DSP y DI inicial en el SUA), de los expedientes que se indican a continuación:

Procedimientos de Responsabilidad Administrativa		
Expediente		Fecha del Acuerdo
1	OIC/DSyPR/PRA/033/2023	11 de mayo de 2023
2	OIC/DSyPR/PRA/035/2023	11 de mayo de 2023



Universidad Autónoma del Estado de México

4.- Se iniciaron 60 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa por Falta Administrativa No Grave (56 son por omisión de presentar vía electrónica la DSP y DI, a través del SUA y 4 por violación normativa), como se indica a continuación:

Procedimiento de Responsabilidad Administrativa iniciado		
Expediente		Fecha de inicio
1	OIC/DSyPR/PRA/029/2023*	03 de mayo de 2023
2	OIC/DSyPR/PRA/030/2023*	08 de mayo de 2023
3	OIC/DSyPR/PRA/031/2023*	08 de mayo de 2023
4	OIC/DSyPR/PRA/032/2023*	11 de mayo de 2023
5	OIC/DSyPR/PRA/034/2023*	11 de mayo de 2023
6	OIC/DSyPR/PRA/036/2023*	22 de mayo de 2023
7	OIC/DSyPR/PRA/037/2023*	23 de mayo de 2023
8	OIC/DSyPR/PRA/038/2023*	24 de mayo de 2023
9	OIC/DSyPR/PRA/039/2023**	25 de mayo de 2023
10	OIC/DSyPR/PRA/040/2023**	26 de mayo de 2023
11	OIC/DSyPR/PRA/041/2023*	26 de mayo de 2023
12	OIC/DSyPR/PRA/042/2023*	26 de mayo de 2023
13	OIC/DSyPR/PRA/043/2023*	30 de mayo de 2023
14	OIC/DSyPR/PRA/044/2023*	01 de junio de 2023
15	OIC/DSyPR/PRA/045/2023*	02 de junio de 2023
16	OIC/DSyPR/PRA/046/2023*	02 de junio de 2023
17	OIC/DSyPR/PRA/047/2023*	06 de junio de 2023
18	OIC/DSyPR/PRA/048/2023*	07 de junio de 2023
19	OIC/DSyPR/PRA/049/2023*	09 de junio de 2023
20	OIC/DSyPR/PRA/050/2023*	14 de junio de 2023
21	OIC/DSyPR/PRA/051/2023*	14 de junio de 2023
22	OIC/DSyPR/PRA/052/2023*	14 de junio de 2023
23	OIC/DSyPR/PRA/053/2023*	19 de junio de 2023
24	OIC/DSyPR/PRA/054/2023*	19 de junio de 2023
25	OIC/DSyPR/PRA/055/2023*	20 de junio de 2023
26	OIC/DSyPR/PRA/056/2023*	22 de junio de 2023
27	OIC/DSyPR/PRA/057/2023*	22 de junio de 2023
28	OIC/DSyPR/PRA/058/2023*	22 de junio de 2023
29	OIC/DSyPR/PRA/059/2023*	27 de junio de 2023
30	OIC/DSyPR/PRA/060/2023*	28 de junio de 2023



Universidad Autónoma del Estado de México

31	OIC/DSyPR/PRA/061/2023*	28 de junio de 2023
32	OIC/DSyPR/PRA/062/2023*	28 de junio de 2023
33	OIC/DSyPR/PRA/063/2023*	29 de junio de 2023
34	OIC/DSyPR/PRA/064/2023*	04 de julio de 2023
35	OIC/DSyPR/PRA/065/2023*	04 de julio de 2023
36	OIC/DSyPR/PRA/066/2023*	04 de julio de 2023
37	OIC/DSyPR/PRA/067/2023*	07 de julio de 2023
38	OIC/DSyPR/PRA/068/2023*	10 de julio de 2023
39	OIC/DSyPR/PRA/069/2023*	10 de julio de 2023
40	OIC/DSyPR/PRA/070/2023*	11 de julio de 2023
41	OIC/DSyPR/PRA/071/2023*	11 de julio de 2023
42	OIC/DSyPR/PRA/072/2023*	12 de julio de 2023
43	OIC/DSyPR/PRA/073/2023*	02 de agosto de 2023
44	OIC/DSyPR/PRA/074/2023*	02 de agosto de 2023
45	OIC/DSyPR/PRA/075/2023*	04 de agosto de 2023
46	OIC/DSyPR/PRA/076/2023*	04 de agosto de 2023
47	OIC/DSyPR/PRA/077/2023*	07 de agosto de 2023
48	OIC/DSyPR/PRA/078/2023*	07 de agosto de 2023
49	OIC/DSyPR/PRA/079/2023*	09 de agosto de 2023
50	OIC/DSyPR/PRA/080/2023**	14 de agosto de 2023
51	OIC/DSyPR/PRA/081/2023*	14 de agosto de 2023
52	OIC/DSyPR/PRA/082/2023*	15 de agosto de 2023
53	OIC/DSyPR/PRA/083/2023*	16 de agosto de 2023
54	OIC/DSyPR/PRA/084/2023*	17 de agosto de 2023
55	OIC/DSyPR/PRA/085/2023*	18 de agosto de 2023
56	OIC/DSyPR/PRA/086/2023*	22 de agosto de 2023
57	OIC/DSyPR/PRA/087/2023*	22 de agosto de 2023
58	OIC/DSyPR/PRA/088/2023*	30 de agosto de 2023
59	OIC/DSyPR/PRA/089/2023*	30 de agosto de 2023
60	OIC/DSyPR/PRA/090/2023**	30 de agosto de 2023

* Omisión de presentar vía electrónica la Declaración de Situación Patrimonial y Declaración de Intereses.

** Violación normativa.



Universidad Autónoma del Estado de México

III. Dirección de Auditoría “A”

Unidad administrativa encargada de revisar el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de recursos públicos federales, estatales y municipales, gestionados por las dependencias administrativas de la Universidad de acuerdo a lo establecido en los artículos 41 fracciones I, II, IV, V y IX de la LUAEMéx; 26, 27, 28 29, 30 y 31 del RIOICUAEMéx.

Se programaron 3 auditorías:

No.	Auditoría	Estado
1	Oficina de la Abogada General	En seguimiento
2	Dirección de Recursos Financieros*	En proceso
3	Secretaría de Finanzas	En proceso

Fuente: *Auditoría promovida por la Dirección de Investigación del OIC.
Departamentos de Auditoría “A I” y “A II”

Adicionalmente se dio seguimiento a actividades vinculadas a tareas de fiscalización realizadas por el OSFEM.

No.	Actividades	Ente Fiscalizador	Estado
1	Seguimiento a la Auditoría Financiera AF/016/2020 “Ingresos y Egresos de la UAEMéx” al Ejercicio Fiscal 2019	OSFEM	Cerrado
2	Seguimiento a las Observaciones derivadas de la Revisión del Informe de Resultados Ejercicio Fiscal 2021	OSFEM	En proceso
3	Informe de Auditorías y Evaluaciones realizadas durante el segundo trimestre (abril- junio 2023) correspondiente a las Direcciones de Auditoría “A” y “B”	OSFEM	Cerrado

Fuente: Departamentos de Auditoría “A I” y “A II”.

En lo que refiere a las labores de fiscalización de la ASF, se hizo de conocimiento de este OIC la realización de auditorías al Gobierno del Estado de México que involucran a la UAEMéx como gestor de gasto.



Universidad Autónoma del Estado de México

No.	Actividades	Ente fiscalizador	Estado
1	Seguimiento a Auditoría número 838, "Participaciones Federales a Entidades Federativas" a la Cuenta Pública 2022.	ASF	En proceso
2	Seguimiento Auditoría número 844, "Transferencias de Recursos de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales de Educación Superior en las Universidades Públicas Estatales" a la Cuenta Pública 2022.	ASF	En proceso

Fuente: Departamentos de Auditoría "A I" y "A II".

Se atendieron los requerimientos promovidos por la Dirección de Investigación de este OIC conforme a lo siguiente:

No.	Requerimientos atendidos	Estado
1	Informe y remita a esta Autoridad, el soporte documental debidamente cotejado de la siguiente información relacionada a la observación 9 inciso f. y h. del informe de auditoría OIC/DAA/AAdq/DRM/06/2021.	Cerrado
2	Determine de acuerdo a su experticia y del análisis de las constancias remitidas por el Director de Recursos Materiales de la UAEMéx, si con dichas documentales, se subsanan las observaciones derivadas de la Verificación Específica número OIC/DAA/VE/DRM/03/2023, practicada el 31 de marzo de 2023.	Cerrado
3	Elaboración de la parte que corresponde para el Sexto Informe Anual del CC del Sistema Anticorrupción.	Cerrado

Informes de irregularidades detectadas remitidos a la Dirección de Investigación

De las labores de fiscalización emprendidas por esta Dirección se puso a disposición de la Dirección de Investigación 3 Informes de Irregularidades con el fin de determinar lo procedente.

No.	Informes de irregularidades detectadas
1	DAA/IID/007/2023
2	DAA/IID/008/2023

Los informes de irregularidades están relacionados con incumplimiento de normativa en un proceso adquisitivo y el segundo extravío de bienes patrimoniales.



Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Auditoría “B”

A esta dirección le corresponde auditar los espacios académicos de la UAEMéx, sus atribuciones se encuentran establecidas en el artículo 41, fracciones II, III, IV, V, VI, VII, IX y XII de la LUAEMéx y 32 del RIOICUAEMéx.

1. Auditorías Administrativas y Financieras Iniciadas:

No.	Espacio Académico	Estado
1	IITCA (Instituto Interamericano de Tecnología y Ciencias del Agua)	Seguimiento
2	UAP Chimalhuacán	Cerrada
3	UAP Tianguistenco	En proceso
4	CU UAEM Zumpango	En proceso

Fuente: Dirección de Auditoría “B”.

2. Auditorías Administrativas y Financieras cerradas:

No.	Espacio Académico
1	Plantel “Nezahualcóyotl” de la Escuela Preparatoria (Cerrada, con una notificación a la Dirección de Investigación del OIC con fecha 14 de noviembre de 2022)

Fuente: Dirección de Auditoría “B”.

3. Verificaciones al Inventario y Actualización de Resguardos de Muebles, Adquisiciones del Capítulo 5000 y al Control de Personal Capítulo 1000, iniciadas:

No.	Espacio Académico/Dependencia	Estado
1	Facultad de Economía	Seguimiento
2	Centro Universitario UAEM Valle de Chalco	Seguimiento

Fuente: Dirección de Auditoría “B”.

4. Verificaciones al Inventario y Actualización de Resguardos de Muebles, Adquisiciones de Bienes del Capítulo 5000 y Control de Personal, cerradas:

No.	Espacio Académico
1	Facultad de Derecho

Fuente: Dirección de Auditoría “B”.



Universidad Autónoma del Estado de México

5. Inspecciones Administrativas a los Bienes Patrimoniales y Control de Personal (capítulo 1000) iniciadas:

No.	Espacio Académico	Estado
1	Escuela de Artes Escénicas	Seguimiento
2	Facultad de Medicina	Seguimiento

6. Otras actividades:

- ✓ Se asistió a 25 reuniones como representante del OIC ante el Comité del Adquisiciones de la UAEMéx.
- ✓ Se asistió a 30 eventos de 5 licitaciones públicas del Comité de Obra de la UAEMéx.

Cuadro resumen

Auditorías, Verificaciones e Inspecciones a Espacios Académicos			
Concepto / Estado	Iniciadas	En proceso y/o seguimiento	Cerradas
Auditorías por el OIC	4	3	2*
Verificaciones por el OIC	2	2	1*
Inspecciones Administrativas por el OIC	2	2	0
T o t a l	8	7	3

Fuente: Dirección de Auditoría "B".

* Una de las cuales se inició en el 1er Cuatrimestre 2023.



Universidad Autónoma del Estado de México

IV. Secretaría Técnica

Las actividades realizadas en el periodo que se informa son:

- ✓ Apoyo al titular del OIC en la revisión, seguimiento y ejecución de acuerdos internos, establecidos con directores y/o responsables de unidades administrativas.
- ✓ Se contó con 188 registros en el Sistema de Control de Visitas.
- ✓ Se recibieron 451 documentos por SICOINS.
- ✓ Se recibieron 1,834 documentos en forma física en Oficialía de Partes.

En cuanto a las unidades dependientes de esta Secretaría sobresalen las siguientes actividades:

❖ Administrativas:

- Se otorgaron insumos requeridos por las diferentes áreas.
- Actualización de los resguardos de bienes muebles asignados.
- Control y registro de salidas de vehículos asignados.
- Participación activa en el área de Protección Civil.

❖ Tecnológicas:

- Puesta en producción del sistema III. "Servidores Públicos y Particulares Sancionados", así como la interconexión con la Plataforma Digital Estatal.
- Actualización de IPOMEX 2023.
- Apoyo al Departamento de Control y Evolución de Declaraciones (Declaración anual)

En funciones de **Servidor Público Habilitado** del OIC, en materia de Transparencia:

- ✓ Se atendieron 14 solicitudes de información recibidas en el portal del SAIMEX (dos fueron recurridas).
- ✓ Se actualizó el Sitio de Transparencia de la UAEMéx, en lo que corresponde al OIC.
- ✓ Se dio cumplimiento a las Obligaciones de Transparencia Comunes, a que hace referencia el artículo 92 de la LTAIPEMyM.

26 de 35



Universidad Autónoma del Estado de México

Conclusiones

- A unos días de cumplir tres años de haberse creado el OIC en la UAEMéx por el Congreso del Estado de México (10 de septiembre de 2020), con las dificultades conocidas para aceptar el cargo, como para modificar la LUAEMéx, podemos afirmar que se han sentado las bases para que el Órgano avance en el sentido que fue diseñado constitucionalmente, respetando la autonomía y los derechos de la comunidad universitaria, también ha cumplido con las funciones encomendadas en la LRAEMyM, entre otras podemos mencionar:
 - ✓ En materia de Declaración de Bienes e Intereses 2022 por Modificación, la UAEMéx ocupó el 1er lugar de los entes públicos del Estado en mayo de 2023 en materia de cumplimiento.
 - ✓ Se tienen más de 600 denuncias por faltas administrativas graves y no graves, y solo en este cuatrimestre se resolvieron 14, y se iniciaron 25 procedimientos.
 - ✓ Se han resuelto al menos un tercio de los 46 expedientes que nos comunicó la Auditoría Superior de la Federación.
 - ✓ Se tienen tres denuncias con cuatro expedientes en la Fiscalía Anticorrupción de la Fiscalía General del Estado.
 - ✓ Se utiliza para las compras y adquisiciones de la UAEMéx la ley vigente en el Estado, desde luego no sin retenciones.
 - ✓ Se han reintegrado patrimonio vehicular, otros bienes y recursos financieros.
 - ✓ Se está corrigiendo la persistente falta de cubrir dos espacios laborales, sin compatibilidad de horario, etc.
 - ✓ Se audita y verifican recursos y su uso, en el Sector Central y en los Espacios Académicos, entre otras actividades.
 - ✓ Tribunales y Juzgados, poco a poco nos han ido dando la razón en distintos juicios y procedimiento.



Universidad Autónoma del Estado de México

- ✓ A los entes fiscalizadores del Estado y la Federación se les atiende en tiempo y forma por parte del OIC, entre otras actividades.

Poco a poco se le empieza a ver al OIC, como el ente que desde hacía tiempo le hacía falta a la máxima casa de estudios del Estado de México, incluso podemos afirmar que algunos utilizan nuestro nombre para hacerse oír o generar la idea de rigor, austeridad, hasta temor y exigir que cumplan con sus instrucciones, que desde luego no fueron dada por este ente.

Podemos calificar como productivo el surgimiento del OIC en la UAEMéx y desde luego falta mucho por hacer, como por ejemplo: auditar el uso de los recursos propios, mayor rigor en los procesos adquisitivos, no confundir el patrimonio universitario con el propio, incrementar el salario y el personal del OIC, para cumplir el número de auditorías y verificaciones de los expedientes, entre otros.



Universidad Autónoma del Estado de México

Fuentes de información

- 1) Actividades de la Secretaría Técnica
- 2) Denuncias ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.
- 3) Direcciones del OIC
- 4) Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- 5) Registros diversos: libro de asistencia, libro de gobierno, expedientes; etc.
- 6) Reglamento Interno del Órgano Interno de Control en la Universidad Autónoma del Estado de México.



Universidad Autónoma del Estado de México

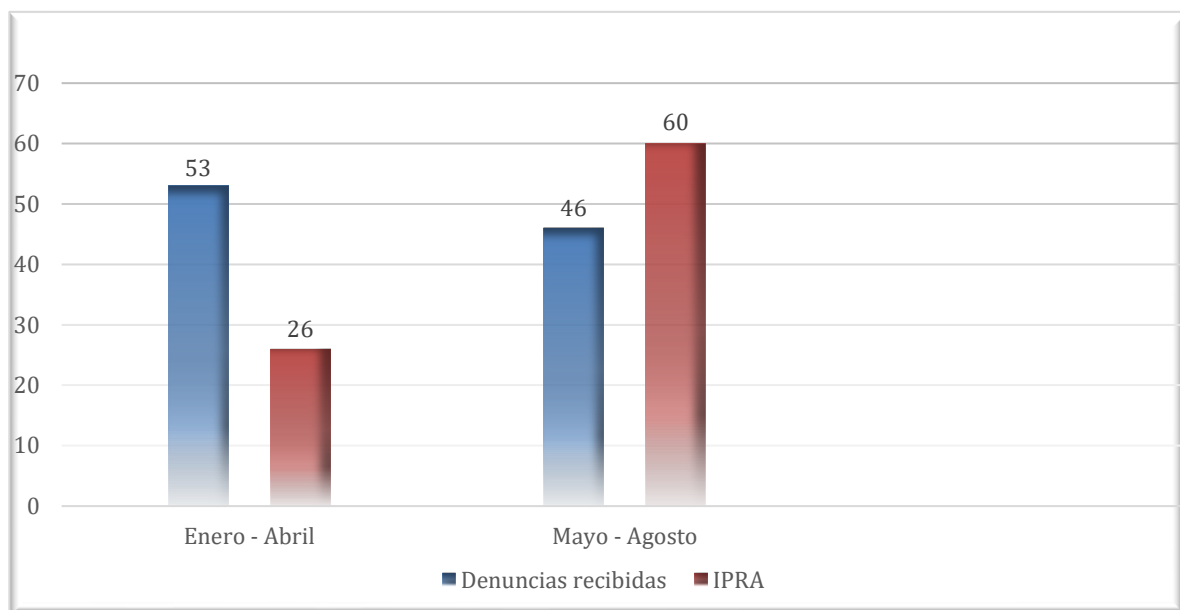
A n e x o s



Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Investigación

Comparativo cuatrimestral de denuncias recibidas e IPRA 2023



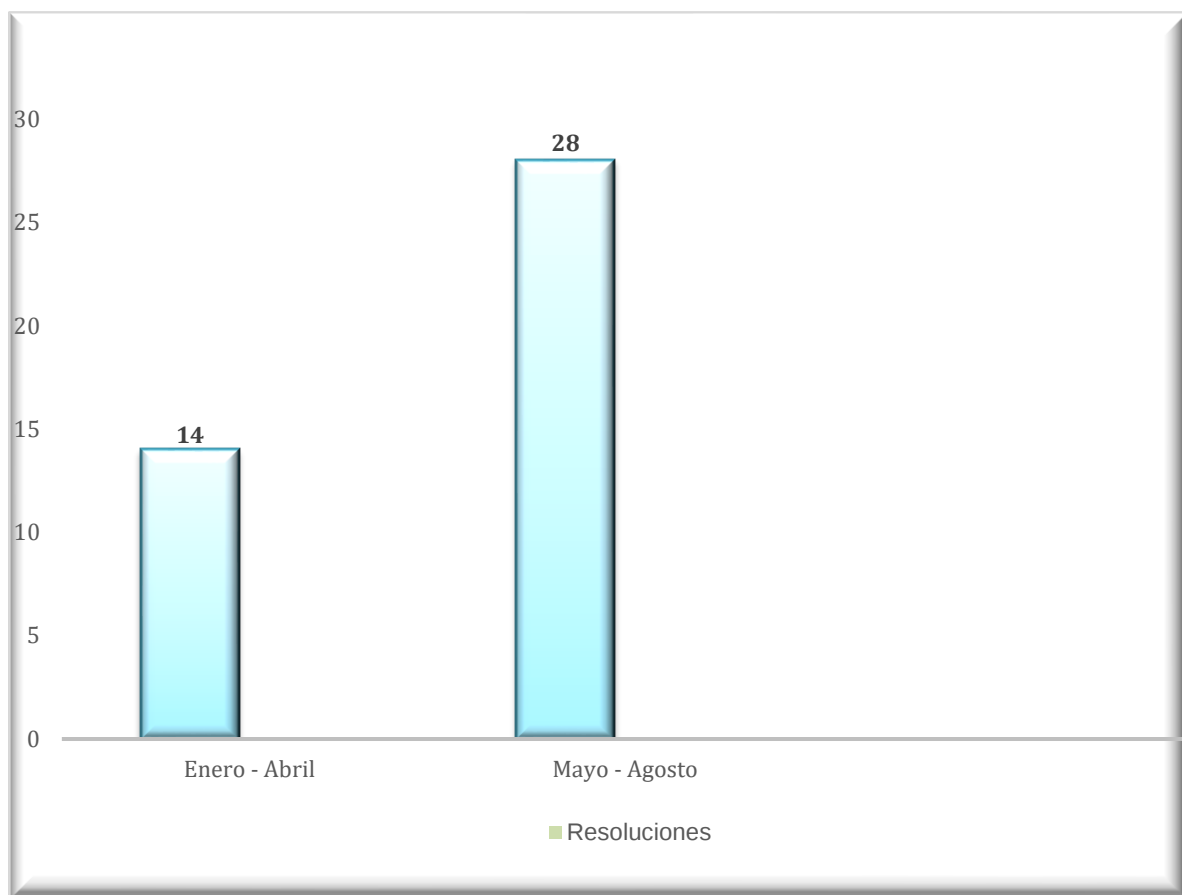
Fuente: Dirección de Investigación



Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Substanciación y Proyección de Resoluciones

Comparativo cuatrimestral de Resoluciones y Recursos de Reclamación y Revocación 2023



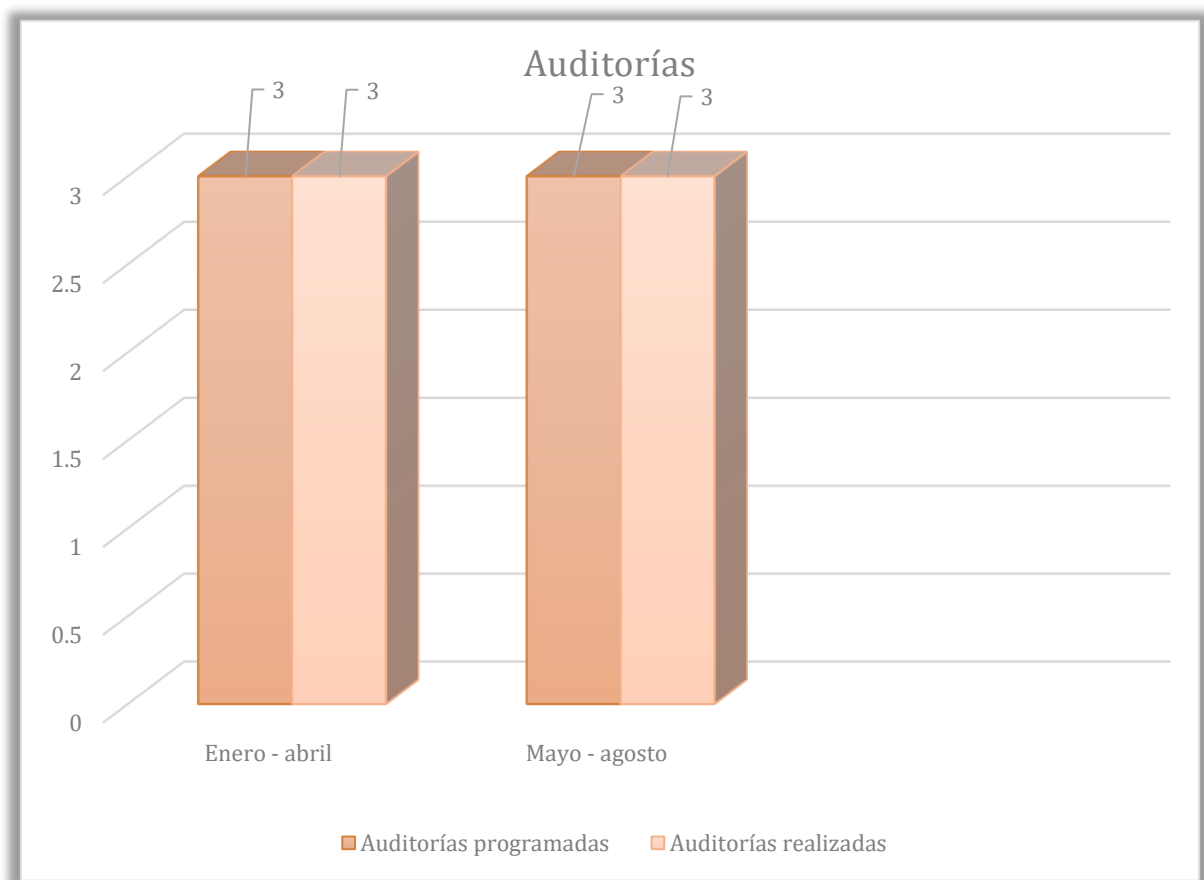
Fuente: Dirección de Substanciación y Proyección de Resoluciones



Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Auditoría "A"

Comparativo cuatrimestral de Informes de Auditorías 2023



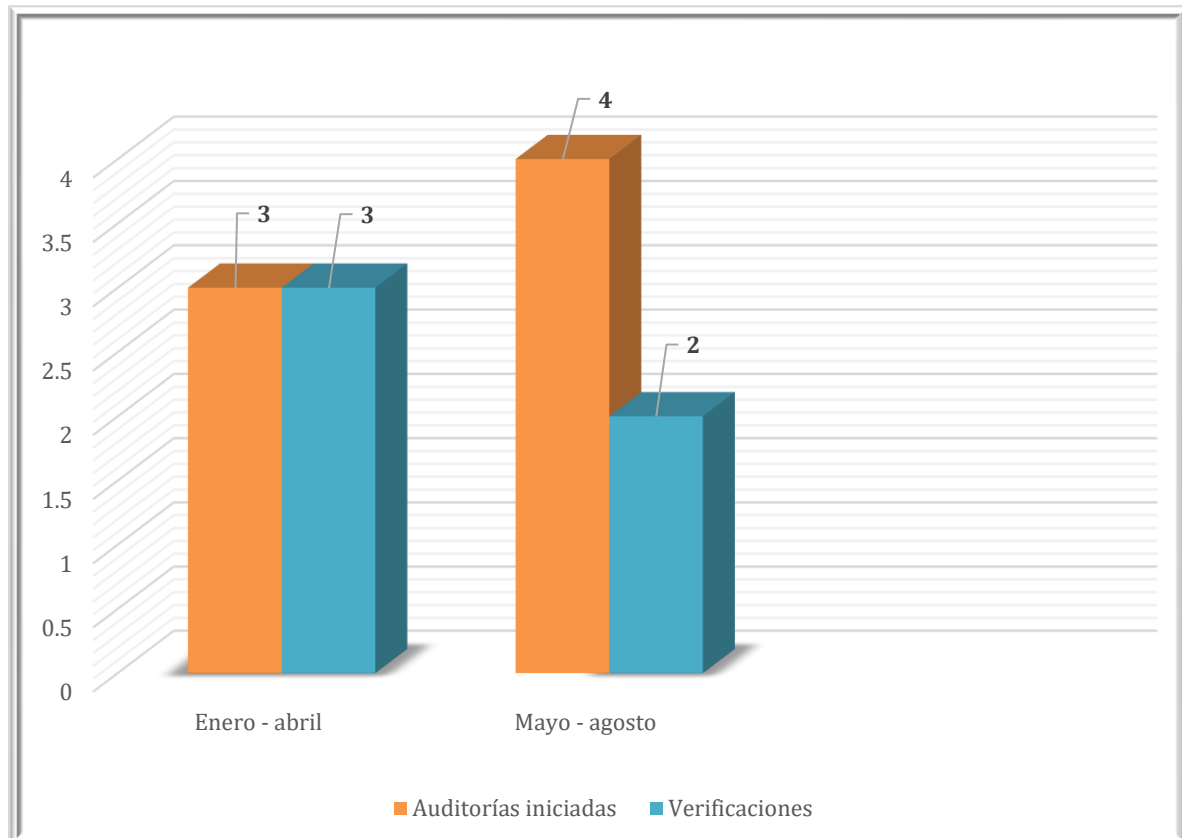
Fuente: Dirección de Auditoría "A"



Universidad Autónoma del Estado de México

Dirección de Auditoría “B”

Comparativo cuatrimestral de Informes de Auditorías Iniciadas y en Trámite 2023



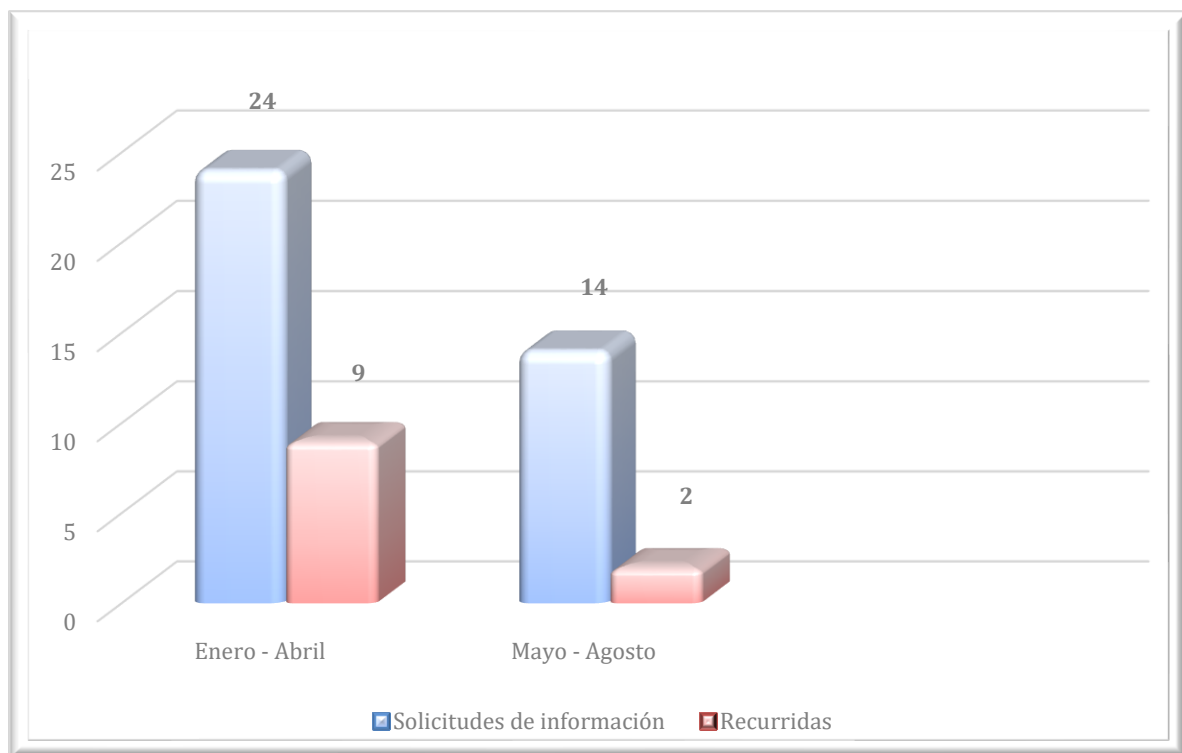
Fuente: Dirección de Auditoría “B”



Universidad Autónoma del Estado de México

Secretaría Técnica

Comparativo cuatrimestral de Solicitudes de Información y Recursos de Revisión 2023



Fuente: Secretaría Técnica